

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019-2018
Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 2.2 a los estados financieros separados, la cual indica que los estatutos de la Compañía fueron modificados en 2019 con relación al cierre contable establecido para la presentación de los estados financieros, definiéndose un período anual terminado al 31 de diciembre; hasta 2018 aplicaban cierres semestrales que terminaban al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Para propósitos de comparabilidad, se incluyeron cifras correspondientes proforma en los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como en las respectivas notas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Mi opinión, no es modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la medición del valor razonable de los activos financieros clasificados en nivel 3 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13 (Ver notas 4 y 6 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo tiene reconocidos activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3 del valor razonable por \$287.828 millones.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Administración para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3 del valor razonable, utilizando</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros clasificados en nivel 3 bajo la NIIF 13, incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave establecidos por el Grupo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la aprobación y validación de los modelos, metodologías y supuestos; (2) la revisión del cálculo de los activos financieros y del ingreso reconocido por su valoración.

<p>modelos desarrollados internamente, que incluyen datos de entrada y otros supuestos de estimación y (2) hubo un juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los modelos de evaluación, datos de entrada y supuestos, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Involucramiento de profesionales en Valoración con conocimientos y experiencia en la industria que me asistieron en (1) comparar los datos clave específicos determinados o utilizados por el Grupo con datos de mercado observables e información contractual, (2) evaluar si la metodología utilizada en la valoración de los activos financieros es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito y (3) recalcular el valor razonable de los activos financieros y la tasa WAAC, utilizando la metodología definida por el Grupo y (4) comparar la tasa WAAC definida por el Grupo con un rango determinado por los profesionales en valoración considerando parámetros del mercado.
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros separados proforma al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 que se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron preparados con base en los estados financieros separados al y por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron auditados por mí, y en mis informes de fechas 15 de agosto de 2018 y 12 de febrero de 2019, respectivamente, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en

mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la

administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2020.



Luis Guillermo Lopez Cabarcas
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 192006 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés).
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés), lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la

Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).



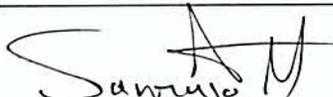
Luis Guillermo López Cabarcas
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 192006 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

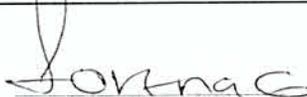
24 de febrero de 2020

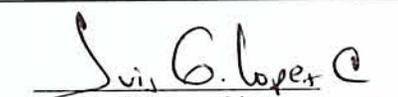
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
ACTIVO CORRIENTES:			
Efectivo	9	\$ 21.854.664	23.083.059
Activos financieros a valor razonable	10	12.362.621	5.792.792
Activos financieros a costo amortizado	11	270.053.301	184.804.276
Inventarios	12	8.659.577	8.381.789
Anticipos o saldos a favor por impuestos		-	1.449.868
Otros activos no financieros	13	24.478.333	40.322.946
Activos corrientes mantenidos para la venta	15	1.069.607	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		338.478.103	263.834.730
ACTIVO A LARGO PLAZO:			
Activos financieros a valor razonable	10	295.186.258	272.538.595
Activos financieros a costo amortizado	11	198.961.002	153.741.396
Propiedades, gasoductos, planta y equipos	14	170.573.599	170.324.749
ACTIVOS INTANGIBLES			
Concesiones	17	163.980.886	166.765.076
Otros activos intangibles	18	17.074.345	20.967.108
Derecho de uso	16	7.394.998	-
		188.450.229	187.732.184
Otros activos no financieros	13	1.242.011	1.184.725
Inversiones en compañías asociadas	19	8.053.126	9.939.487
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		862.466.225	795.461.136
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.200.944.328	1.059.295.866
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	20	\$ 54.536.703	66.135.951
Bonos en circulación - Intereses por pagar	21	1.972.658	1.828.381
Cuentas por pagar	22	122.044.548	116.731.215
Beneficios a empleados	23	2.450.245	2.050.807
Impuesto corriente de renta (neto)		2.719.972	-
Otros pasivos no financieros	25	33.258.503	33.314.431
TOTAL PASIVO CORRIENTE		216.982.629	220.060.785
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	20	158.830.892	84.749.736
Bonos en circulación	21	199.459.454	199.375.710
Cuentas por pagar	22	-	2.709.002
Beneficios a empleados	23	3.439.574	2.862.137
Provisiones	24	3.227.601	382.184
Impuesto diferido pasivo	26	46.120.956	52.700.274
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		411.078.477	342.779.043
TOTAL PASIVOS		628.061.106	562.839.828
PATRIMONIO			
	27		
Capital suscrito y pagado		571.764	571.764
Prima en colocación de acciones		1.932.628	1.932.628
Reservas		358.230.379	328.122.467
Resultados acumulados		207.271.317	160.120.409
Otro resultado integral		4.877.134	5.708.770
TOTAL PATRIMONIO		572.883.222	496.456.038
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.200.944.328	1.059.295.866

Las notas 1 a 38 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Santiago Mejía Medina
Representante Legal (*)


Lorena Garcés Trujillo
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No 84194-T


Luis Guillermo Lopez Cabarcas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 192006-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

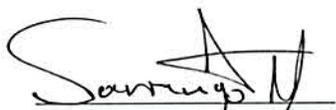
* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS****(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por accion la cual está expresada en pesos colombianos)**

Por los años terminados en:	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018 *
Ingresos de actividades ordinarias	28	\$ 976.807.203	834.315.657
Costos de ventas	29	(793.644.797)	(681.805.391)
UTILIDAD BRUTA		183.162.406	152.510.266
Gastos de administración y ventas	30	(79.544.432)	(56.601.484)
Participación en las ganancias de asociadas	19	(2.950.163)	(2.302.316)
Dividendos recibidos		486.238	924.976
Otros ingresos	31	6.917.714	264.633
Otros gastos	31	(3.190.520)	(3.157.139)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		104.881.243	91.638.936
Ingresos financieros	32	25.371.954	19.106.042
Gastos financieros	33	(26.568.505)	(28.359.273)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		103.684.692	82.385.705
Impuesto sobre la renta	26	(26.366.843)	(24.826.508)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 77.317.849	57.559.197
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		\$ 1.229,06	914,97

Las notas 1 a 38 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

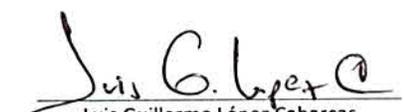
* Estados Financieros no auditados. (Ver nota 2.1)



Santiago Mejía Medina
Representante Legal *



Lorena Garces Trujillo
Contador Público *
T.P. No.84194-T



Luis Guillermo López Cabarcas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 192006-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de las libras de contabilidad de la Compañía.

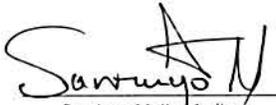
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

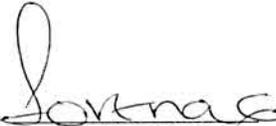
Por los años terminados en:

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018 *
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ 77.317.849	57.559.197
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del ejercicio</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio		(284.108)	(702.227)
Por beneficios a empleados		(79.933)	36.605
Por impuesto diferido	26	308.357	864.987
		<u>(55.684)</u>	<u>199.365</u>
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del ejercicio</i>			
Por operaciones de coberturas		(798.554)	162.643
		<u>(798.554)</u>	<u>162.643</u>
Por ajuste en conversión de moneda en el exterior	19	22.602	489.666
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO		<u>(831.636)</u>	<u>851.674</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ <u>76.486.213</u>	<u>58.410.871</u>

Las notas 1 a 38 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

* Estados Financieros no auditados. (Ver nota 2.1)


Santiago Mejía Medina
Representante Legal *


Lorena Garces Trujillo
Contador Público *
T.P. No.84194-T


Luis Guillermo López Cabarcas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 192006-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P
ESTADOS SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados			Otro resultado integral	Total patrimonio	
				Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Efecto de adopción por primera vez			
27 \$	571.764	1.932.628	279.925.438	23.751.362	20.745.744	112.606.132	157.103.238	4.857.096	444.390.164
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales primer semestre 2018	-	-	-	-	27.451.283	-	27.451.283	-	27.451.283
Constitución de reservas	-	-	48.197.027	(48.197.027)	-	-	(48.197.027)	-	-
Traslados	-	-	-	48.197.027	(48.197.027)	-	-	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales segundo semestre 2018	-	-	-	-	30.107.914	-	30.107.914	851.674	30.959.588
Efecto patrimonial adopción nuevas NIIF	-	-	-	(6.344.997)	-	-	(6.344.997)	-	(6.344.997)
Saldo a enero 1, 2019	571.764	1.932.628	328.122.465	17.406.365	30.107.914	112.606.132	160.120.411	5.708.770	496.456.038
Constitución de reservas	-	-	30.107.914	(30.107.914)	-	-	(30.107.914)	-	-
Retenciones en la fuente dividendos decretados	-	-	-	(59.029)	-	-	(59.029)	-	(59.029)
Traslados	-	-	-	30.107.914	(30.107.914)	-	-	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	77.317.849	-	77.317.849	(831.636)	76.486.213
Saldo a Diciembre de 2019	571.764	1.932.628	358.230.379	17.347.336	77.317.849	112.606.132	207.271.317	4.877.134	572.883.222

Las notas 1 a 38 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


 Santiago Mejía Medina
 Representante Legal *


 Lorena Garces Trujillo
 Contador Público *
 T.P. No.84194.T


 Luis Guillermo López Cabarcas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 192006-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en:

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018 *
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 77.317.849	57.559.197
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	14 y 16	6.271.033	4.992.804
Amortización de intangibles	17 y 18	12.969.199	12.460.971
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	20 y 21	23.834.285	27.024.172
Rendimientos causados		(51.729.642)	(46.058.708)
Actualización activo financiero	32	(22.931.771)	(17.640.276)
Perdida por método de participación	19	2.950.163	2.302.316
Deterioro/(Recuperación) de:			
Inventarios	12	354.917	496.660
Cuentas por cobrar, neto	11	23.795.723	6.835.164
Provisiones		2.845.417	-
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera, neto	32 y 33	376.017	(75.146)
Pérdida en baja de:			
Inventarios	12 y 30	553.334	85.365
Activos tangibles		-	4.544
Impuesto de renta causado	26	26.366.843	24.826.508
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(145.183.068)	(28.147.149)
Inventarios	12	(1.186.040)	1.808.645
Activos financieros a valor razonable		(6.606.473)	8.297.561
Otros activos corrientes	13	15.787.327	14.508.311
Cuentas por pagar		2.047.428	(3.601.942)
Beneficios empleados		896.941	51.445
Otros pasivos		(58.133)	95.684
Impuesto a la renta pagado		(28.144.591)	(24.692.898)
Rendimientos recibidos		42.270.442	34.366.097
Intereses pagados	20 y 21	(24.678.867)	(27.977.657)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(41.881.667)</u>	<u>47.521.668</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, gasoductos y equipo	14	(7.965.095)	(15.766.229)
Inversiones en compañías asociadas	19	(1.342.000)	(4.466.306)
Concesiones	17	(6.280.277)	(5.468.411)
Otros activos intangibles	18	(191.266)	(431.858)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías asociadas		728.010	1.525.008
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(15.050.628)</u>	<u>(24.607.796)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Adquisición de obligaciones financieras	21	78.000.000	61.000.000
Pagos de obligaciones financieras	21	(21.710.680)	(73.119.541)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>56.289.320</u>	<u>(12.119.541)</u>
Cambio neto del efectivo		(642.975)	10.794.331
Efecto en diferencia en cambio en el efectivo		(585.420)	80.320
Efectivo al inicio del ejercicio		23.083.059	12.208.408
Efectivo al final del ejercicio		21.854.664	23.083.059
Efectivo restringido	9	(663.066)	(1.010.087)
Efectivo al final del ejercicio sin efectivo restringido		<u>21.191.598</u>	<u>22.072.972</u>

Las notas 1 a 38 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

* Estados Financieros no auditados. (Ver nota 2.1)


Santiago Mejía Medina
Representante Legal *


Lorena Garces Trujillo
Contador Público *
T.P. No.84194-T


Luis Guillermo López Cabarcas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 192006-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante “Surtigas” o la “Compañía”), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 490 empleados directos y 56 temporales, al 31 de diciembre de 2018 contaba con 453 empleados directos y 39 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en Enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de Diciembre de 2018:

Compañía	Participación	Domicilio principal
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P	13,42%	Barranquilla
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali
Gases del Pacifico S.A.C	25,00%	Perú
Gases del Norte Peru S.A. E.S.P	25,00%	Perú

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

· Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****2.2 Bases de presentación**

La Asamblea General de Accionistas según acta No. 066 del 20 de marzo de 2019, aprobó la modificación de los estatutos de la Compañía en su artículo 74, con relación al cierre contable, definiéndose un período anual a partir del 1 de enero de 2019. Hasta el 2018 se realizaban cierres semestrales que terminaban al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Para efectos de dar cumplimiento a las normas legales relacionadas con la presentación de estados financieros comparativos, la Compañía preparó estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las respectivas notas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros antes mencionados del año 2018 no fueron auditados, dado que no era requerido.

Este es el primer conjunto de estados financieros separados anuales de la compañía en los que se ha aplicado la NIIF 16.

Para propósitos de comparabilidad, se incluyeron las cifras correspondientes proforma en los estados separados de resultados, de otro resultado integral y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 para su anualización y comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 así:

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADO	Primer semestre de 2018 (1)	Segundo semestre de 2018 (2)	Estados financieros anualizados 2018 (1+2)
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 400.398.165	433.917.492	834.315.657
Costos de servicios	(327.124.014)	(354.681.377)	(681.805.391)
UTILIDAD BRUTA	73.274.151	79.236.115	152.510.266
Gastos operacionales	(28.393.681)	(28.207.803)	(56.601.484)
Participación en las ganancias de asociadas	(2.725.092)	422.776	(2.302.316)
Dividendos recibidos	924.976	-	924.976
Otros ingresos	235.759	28.874	264.633
Otros gastos	(1.518.222)	(1.638.917)	(3.157.939)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	41.797.891	49.841.045	91.638.936
Ingresos financieros	11.605.222	7.500.820	19.106.042
Gastos financieros	(14.696.463)	(13.662.810)	(28.359.273)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	38.706.650	43.679.055	82.385.705
Impuesto sobre la renta	(11.255.367)	(13.571.141)	(24.826.508)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 27.451.283	30.107.914	57.559.197
RESULTADO NETO POR ACCIÓN	\$ 436,37	478,6	914,97

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	Primer semestre de 2018 (1)	Segundo semestre de 2018 (2)	Estados financieros anualizados 2018 (1+2)
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	27.451.283	30.107.914	57.559.197
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del ejercicio</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio	(1.427.698)	725.471	(702.227)
Por beneficios a empleados	(1.778)	38.383	36.605
Por impuesto diferido	911.377	(46.390)	864.987
	(518.099)	717.464	199.365
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del ejercicio</i>			
<i>Por operaciones de coberturas</i>	262.320	(99.677)	162.643
	262.320	(99.677)	162.643
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS			
Por ajuste en conversión de moneda en el exterior	6.293	483.373	489.666
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO	(249.486)	1.101.160	851.674
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	27.201.797	31.209.074	58.410.871

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	Primer semestre de 2018 (1)	Segundo semestre de 2018 (2)	Estados financieros anualizados 2018 (1+2)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	\$ 27.451.283	30.107.914	57.559.197
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación	2.450.058	2.542.746	4.992.804
Amortización de intangibles	6.158.990	6.301.981	12.460.971
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	14.196.075	12.828.097	27.024.172
Rendimientos causados	(23.363.991)	(22.694.717)	(46.058.708)
Actualización activo financiero	(11.127.864)	(6.512.412)	(17.640.276)
(Utilidad)/Perdida por método de participación	2.725.092	(422.776)	2.302.316
Deterioro/(Recuperación) de:			
Inventarios	59.634	437.026	496.660
Cuentas por cobrar, neto	5.177.149	1.658.015	6.835.164
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	84.126	(159.272)	(75.146)
Pérdida en baja de:			
Inventarios	1.194	84.171	85.365
Activos tangibles	-	4.544	4.544
Impuesto de renta causado	11.255.367	13.571.141	24.826.508
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	(49.844.460)	21.697.311	(28.147.149)
Inventarios	260.384	1.548.261	1.808.645

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Activos financieros a valor razonable	5.585.108	2.712.453	8.297.561
Otros activos corrientes	20.750.437	(6.242.126)	14.508.311
Cuentas por pagar	(9.071.075)	5.469.133	(3.601.942)
Beneficios empleados	(216.540)	267.985	51.445
Otros pasivos	(3.436.582)	3.532.266	95.684
Impuesto a la renta pagado	(12.582.083)	(12.110.815)	(24.692.898)
Rendimientos recibidos	17.490.577	16.875.520	34.366.097
Intereses pagados	(15.836.768)	(12.140.889)	(27.977.657)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	\$ (11.833.889)	59.355.557	47.521.668
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, gasoductos y equipo	(9.004.601)	(6.761.628)	(15.766.229)
Inversiones en compañías asociadas	(4.442.334)	(23.972)	(4.466.306)
Concesiones	(3.352.834)	(2.115.577)	(5.468.411)
Otros activos intangibles	(89.563)	(342.295)	(431.858)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías asociadas	634.718	890.290	1.525.008
Efectivo neto usado en actividades de inversión	\$ (16.254.614)	(8.353.182)	(24.607.796)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Adquisición de obligaciones financieras	51.000.000	10.000.000	61.000.000
Pagos de obligaciones financieras	(21.898.180)	(51.221.361)	(73.119.541)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	\$ 29.101.820	(41.221.361)	(12.119.541)
Cambio neto del efectivo	1.013.317	9.781.014	10.794.331
Efecto en diferencia en cambio en el efectivo	(88.963)	169.283	80.320
Efectivo al inicio del ejercicio	12.208.408	13.132.762	12.208.408
Efectivo al final del ejercicio	13.132.762	23.083.059	23.083.059
Efectivo restringido	(2.279.943)	(1.010.087)	(1.010.087)
Efectivo al final del ejercicio sin efectivo restringido	\$ 10.852.819	22.072.972	22.072.972

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados		Otro resultado integral	Total patrimonio
						Reservas	Reservas		
<u>ECP SEMESTRALES 2018</u>									
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 571.764	1.932.628	279.925.440	23.751.360	20.745.744	112.606.132	157.103.236	4.857.096	444.390.164
Constitución de reservas	-	-	20.745.744	-	(20.745.744)	-	(20.745.744)	-	-
(1) Movimientos primer semestre 2018	-	-	-	-	27.451.283	-	27.451.283	(249.486)	27.201.797
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	(6.344.997)	-	-	(6.344.997)	-	(6.344.997)
Saldos al 30 de junio de 2018	571.764	1.932.628	300.671.184	17.406.363	27.451.283	112.606.132	157.463.778	4.607.610	465.246.964
Traslados	-	-	-	27.451.283	(27.451.283)	-	-	-	-
(2) Movimientos segundo semestre 2018	-	-	27.451.283	(27.451.283)	-	-	(27.451.283)	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	30.107.914	-	30.107.914	1.101.160	31.209.074
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	30.107.914	-	30.107.914	1.101.160	31.209.074
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 571.764	1.932.628	328.122.467	17.406.363	30.107.914	112.606.132	160.120.409	5.708.770	496.456.038
<u>ECP ANUALIZADOS 2018</u>									
Saldos al 31 de diciembre de 2017	571.764	1.932.628	279.925.440	23.751.360	20.745.744	112.606.132	157.103.236	4.857.096	444.390.164
Traslados	-	-	-	27.451.283	(27.451.283)	-	-	-	-
(1+2) Movimientos EEEF anualizados 2018	-	-	48.197.027	(27.451.283)	(20.745.744)	-	(48.197.027)	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	57.559.197	-	57.559.197	851.674	58.410.871
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	57.559.197	-	57.559.197	851.674	58.410.871
Constitución de reservas	-	-	-	(6.344.997)	-	-	(6.344.997)	-	(6.344.997)
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	(6.344.997)	-	-	(6.344.997)	-	(6.344.997)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 571.764	1.932.628	328.122.467	17.406.363	30.107.914	112.606.132	160.120.409	5.708.770	496.456.038

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

		<u>Diciembre, 2019</u>	<u>Diciembre, 2018</u>
Cierre	\$	<u>3.277,14</u>	<u>3.249,75</u>

Promedios mensuales:

	<u>Diciembre de 2019</u>		<u>Diciembre de 2018</u>
Enero	\$ 3.161,91	Enero	\$ 2.867,68
Febrero	3.115,15	Febrero	2.860,00
Marzo	3.125,34	Marzo	2.852,46
Abril	3.155,22	Abril	2.765,96
Mayo	3.310,49	Mayo	2.862,95
Junio	3.256,02	Junio	2.893,22
Julio	3.208,11	Julio	2.885,55
Agosto	3.412,65	Agosto	2.959,57
Septiembre	3.399,62	Septiembre	3.037,80
Octubre	3.437,73	Octubre	3.080,48
Noviembre	3.411,42	Noviembre	3.198,13
Diciembre	\$ <u>3.383,00</u>	Diciembre	\$ <u>3.212,48</u>

2.4 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de la compañía requiere juicio en la determinación.
- Nota 7- Determinación del plazo y la tasa en los contratos de arrendamiento.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 4 (m) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos clave utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	Condiciones
Costo amortizado (CA)	<ul style="list-style-type: none">• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y• Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. <p>En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.</p>
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	<p>Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:</p> <ul style="list-style-type: none">• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y• Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. <p>La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.</p>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones
	Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forward se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

f) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldos en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) Propiedades, gasoductos, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, gasoductos, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada periodo y se ajustan respectivamente si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Bienes recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera separado de la Compañía.

Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros a costo amortizado – cuentas por cobrar" y se contabilizan de la misma forma que los créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, planta y equipo y se contabilizan y deprecian considerando la clase de activos.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera

haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos por software y licencias corresponden de tres (3) a cinco (5) años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "otras cuentas por cobrar a valor razonable" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del ítem. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método de descuento usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i.Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no

distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación a registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión es actualizada con cargo a resultados.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por

separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) *Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;
- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato); y
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.
- Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.

El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- **Método del valor esperado:** El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- **Método del importe más probable:** El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación

variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica los siguientes métodos para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

t) *Ingresos y costos financieros*

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

u) *Reconocimiento de costos y gastos*

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) *Costos sobre contratos de construcción*

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

w) *Resultado por acción*

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	-3,16%	Ebitda	\$ (1.313)
			Utilidad Neta	(927)
	Medio	0,84%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	4,84%	Ebitda	524
			Utilidad Neta	\$ 258

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2019, la deuda financiera se componía en un 50% de IPC, 35% IBR Y 15% Tasa Fija.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IBR	Bajo	3,26%	Utilidad Neta	\$ 938
	Medio	4,26%	Utilidad Neta	-
	Alto	5,26%	Utilidad Neta	\$ (934)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2019. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IPC	Bajo	2,80%	Ebitda	\$ (134)
			Utilidad Neta	1.224
	Medio	3,80%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	4,80%	Ebitda	134
			Utilidad Neta	\$ (1.213)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2019. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma IFRS9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de \$1.950 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de \$3.033 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

monitorea por localidad para controlar deterioro de la misma. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía han definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana de 12 meses.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapas 1: Todos los créditos que tengan una mora menor a 30 días.

Etapas 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 30 y 89 días de mora.

Etapas 3: Todos los créditos que tengan una mora igual o mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan 360 días de mora tendrán una provisión del 100%.

Los ratios de provisión a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.
- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo a la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.
- *Backstops* - La transición entre Etapas se realiza principalmente por los “Backstops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora de 12 meses para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido. Ver notas 8, 10, 17, 18 y 19.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta de nuevo cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

<i>Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>
	<i>Cifras en millones</i>	
<i>Tasas de interés de descuento</i>	<u>(8.914)</u>	<u>9.318</u>
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	<u>5.042</u>	<u>(4.866)</u>
	%	
<i>Tasas de interés de descuento</i>	(8,6%)	9,0%
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	4,9%	4,7%

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

	Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado	\$ 12.356.299	-	5.749.826	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	7.357.389	-	7.641.497	-
Deudores activos financieros	-	287.828.869	-	264.897.098
Operaciones de cobertura	6.322	-	42.966	-
	<u>\$ 19.720.010</u>	<u>287.828.869</u>	<u>13.434.289</u>	<u>264.897.098</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponde al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero, fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
 - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Saldo a diciembre, 2017	\$	247.256.822
Ajustes de valor razonable		17.640.276
Saldo a diciembre, 2018		<u>264.897.098</u>
Ajustes de valor razonable		22.931.771
Saldo a diciembre, 2019	\$	<u>287.828.869</u>

7. CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

Hasta el 31 de diciembre de 2018 la compañía aplicó la NIC 17 para el registro de sus arrendamientos. A partir del 1 de enero de 2019 la Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos, como se describe a continuación:

La Compañía adoptó NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera intermedio separado condensado el 1 de enero de 2019.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo menor o igual a 12 meses. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina con valor inferior a USD \$ 5.000.

Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

Impacto en activos y pasivos por el reconocimiento de NIIF 16	Impacto de la adopción de NIIF 16 al 1 de enero de 2019 *	
Activo		
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	\$	7.464.600
Impuesto diferido	\$	2.269.702
Impacto total en el activo	\$	<u>9.734.302</u>
Pasivo		
Pasivo por arrendamientos	\$	(7.464.600)
Impuesto diferido pasivo	\$	(2.282.848)
Impacto total en el pasivo	\$	<u>(9.747.448)</u>
Estado de resultados		
Impuesto diferido	\$	<u>(13.146)</u>

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

8. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

		Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
		Dólares	Miles de Pesos	Dólares	Miles de Pesos
Activo					
Disponible (1)	US\$	2.924,64	9.584.459	276,56	898.735
Inversiones en asociadas (2)		1.039,71	3.407.272	1.803,98	5.862.483
		<u>3.964,35</u>	<u>12.991.731</u>	<u>2.080,54</u>	<u>6.761.218</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

- (1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.
- (2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

9. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
En moneda nacional		
Caja	\$ 69.330	73.408
Bancos (1)	12.200.875	22.110.916
	<u>12.270.205</u>	<u>22.184.324</u>
En moneda extranjera		
Bancos (1)	9.584.459	898.735
	<u>\$ 21.854.664</u>	<u>23.083.059</u>

- (1) Incluye el valor del efectivo restringido correspondiente a los embargos que han sido realizados, por parte de los municipios a la compañía, estos saldos son trasladados al Banco Agrario; al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018 son \$663.066 y \$1.010.087 respectivamente.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
AAA	\$ 12.196.656	21.118.137
AA+	9.588.678	1.891.514
TOTAL	<u>\$ 21.785.334</u>	<u>23.009.651</u>

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Corto plazo		
Instrumentos financieros con cargo a resultados (1)	\$ 12.356.299	5.749.826
Otras cuentas por cobrar – Cobertura	6.322	42.966
	<u>\$ 12.362.621</u>	<u>5.792.792</u>
Largo plazo		
Instrumentos financieros con cargo en ORI	\$ 7.357.389	7.641.497
Otras cuentas por cobrar – Activo financiero por concesión de gasoducto (2)	287.828.869	264.897.098
	<u>\$ 295.186.258</u>	<u>272.538.595</u>

- (1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenedos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2019 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2018, respectivamente.
- (2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Calidad crediticia		
AAA	\$ 12.356.299	5.749.826
TOTAL	<u>\$ 12.356.299</u>	<u>5.749.826</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

11. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Corto plazo		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 259.535.589	175.167.784
Otras cuentas por cobrar (2)	10.517.712	9.636.492
	<u>\$ 270.053.301</u>	<u>184.804.276</u>
Largo plazo		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 197.779.640	152.841.150
Otras cuentas por cobrar (2)	1.181.362	900.246
	<u>\$ 198.961.002</u>	<u>153.741.396</u>

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

	Diciembre, 2019			Diciembre, 2018		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo						
Distribución de gas	\$ 180.112.998	66.541	180.179.539	143.767.352	42.860	143.810.212
Financiación no bancaria (a)	45.000.099	-	45.000.099			
Otros servicio (b)	44.831.908	-	44.831.908	40.490.916	-	40.490.916
Total corto plazo	269.945.005	66.541	270.011.546	184.258.268	42.860	184.301.128
Deterioro deudores (c)	(10.475.957)	-	(10.475.957)	(9.133.344)	-	(9.133.344)
	<u>\$ 259.469.048</u>	<u>66.541</u>	<u>259.535.589</u>	<u>175.124.924</u>	<u>42.860</u>	<u>175.167.784</u>
Largo plazo						
Distribución de gas	102.200.704	-	102.200.704	83.685.905	-	83.685.905
Financiación no bancaria (a)	33.237.775	-	33.237.775	-	-	-
Otros servicio (b)	89.977.544	-	89.977.544	78.753.196	-	78.753.196
Total largo plazo	225.416.023	-	225.416.023	162.439.101	-	162.439.101
Deterioro deudores (c)	(27.636.383)	-	(27.636.383)	(9.597.951)	-	(9.597.951)
	<u>\$ 197.779.640</u>	<u>-</u>	<u>197.779.640</u>	<u>152.841.150</u>	<u>-</u>	<u>152.841.150</u>

(a) Este rubro corresponde a la financiación no Bancaria Brilla que por decisiones corporativas entre las partes, este rubro pasó a ser manejado por la Compañía a partir del mes de mayo de 2019, antes era administrado por la compañía Promigas.

(b) Corresponde a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas y acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 6 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación se detalla las otras cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2019			Diciembre, 2018		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo						
Préstamos concedidos	\$ 42.666	-	42.666	638.762	-	638.762
Otros deudores (a)	10.512.453	40.809	10.553.262	9.490.276	3.620.756	13.111.032
Deterioro deudores	(78.216)	-	(78.216)	(4.113.302)	-	(4.113.302)
	<u>\$ 10.476.903</u>	<u>40.809</u>	<u>10.517.712</u>	<u>6.015.736</u>	<u>3.620.756</u>	<u>9.636.492</u>
Largo Plazo						
Préstamos concedidos a empleados.	\$ 1.189.430	-	1.189.430	910.602	-	910.602
Deterioro deudores	(8.068)	-	(8.068)	(10.356)	-	(10.356)
	<u>\$ 1.181.362</u>	<u>-</u>	<u>1.181.362</u>	<u>900.246</u>	<u>-</u>	<u>900.246</u>

(a) El detalle de otros deudores es el siguiente:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Anticipo convenios y acuerdos tercero (a)	\$ 1.459.972	1.025.845
Créditos a socios y accionistas	40.809	3.620.506
Reclamaciones e indemnizaciones	258.858	224.848
Servicios corto plazo	5.925.339	4.286.168
Recaudos por cobrar - puntos de recaudo	2.868.284	3.953.665
	<u>\$ 10.553.262</u>	<u>13.111.032</u>

(a) Se debe a la legalización de colocaciones brilla que llegan por interfaz de ingresos y actas.

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (22.854.953)	(10.499.715)
Deterioro cargado a gastos	(29.898.227)	(10.866.268)
Efectos adopción nueva NIIF	-	(10.071.424)
Castigo	8.452.051	4.551.349
Reintegro de deterioro con abono a resultados	6.102.505	4.031.105
Saldo al final del periodo	<u>\$ (38.198.624)</u>	<u>(22.854.953)</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo en 31 de diciembre de 2019:

Año	Valor
Desde diciembre de 2020 a 31 de diciembre de 2021	111.559.127
Desde diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022	61.300.632
Desde diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2023	29.828.837
Desde diciembre de 2024 en adelante	22.727.427
	\$ <u><u>225.416.023</u></u>

La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Vencida 0 a 30 días	\$ 354.292.378	244.209.845
Vencida 31 - 90 días	52.522.619	52.028.006
Vencida 91 - 180 días	29.585.783	36.248.141
Vencida 181 - 360 días	23.204.722	6.841.323
Vencida más de 360 días	35.822.067	7.412.914
	\$ <u><u>495.427.569</u></u>	<u><u>346.740.229</u></u>

12. INVENTARIOS

A continuación se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Mercancías en existencias	\$ 6.884.405	6.041.185
Materiales para la prestación de servicios	442.923	550.944
Inventarios en poder de terceros	2.399.775	2.502.269
	<u>9.727.103</u>	<u>9.094.398</u>
Deterioro de inventarios (1)	<u>(1.067.526)</u>	<u>(712.609)</u>
	\$ <u><u>8.659.577</u></u>	<u><u>8.381.789</u></u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

		Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Saldo al inicio del periodo	\$	(712.609)	(215.949)
Deterioro cargado a gastos		(354.917)	(496.660)
Saldo al final del periodo	\$	<u>(1.067.526)</u>	<u>(712.609)</u>

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Corto plazo			
Gastos pagados por anticipado (1)	\$	22.077.769	38.977.988
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		2.400.564	1.344.958
	\$	<u>24.478.333</u>	<u>40.322.946</u>
Largo plazo			
Otros activos no financieros	\$	1.242.011	1.184.725
	\$	<u>1.242.011</u>	<u>1.184.725</u>

(1) Corresponde a legalizaciones de obras.

14. PROPIEDADES, GASODUCTOS, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se muestra el detalle de propiedades, gasoductos, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2019			Diciembre 2018		
		Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$	7.922.932	-	7.922.932	7.922.932	-	7.922.932
Construcciones en curso		370.578	-	370.578	192.552	-	192.552
Edificaciones		32.690.169	(3.825.248)	28.864.921	32.914.881	(3.181.470)	29.733.411
Redes		136.253.435	(10.302.006)	125.951.429	130.795.153	(7.732.427)	123.062.726
Maquinaria, equipo y herramientas		7.750.433	(3.753.161)	3.997.272	7.151.128	(2.977.015)	4.174.113
Muebles, enseres y equipos de oficina		3.147.334	(1.653.560)	1.493.774	2.877.157	(1.364.212)	1.512.945
Equipos de comunicación y computación		3.016.819	(1.839.105)	1.177.714	2.868.720	(1.604.911)	1.263.809
Flota y Equipo de transporte		1.266.763	(471.784)	794.979	4.372.105	(1.909.844)	2.462.261
	\$	<u>192.418.463</u>	<u>(21.844.864)</u>	<u>170.573.599</u>	<u>189.094.628</u>	<u>(18.769.879)</u>	<u>170.324.749</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos, planta y equipo

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Flota y Equipo de transporte	Total
Saldo a Enero 1 de 2018	7.712.932	8.708.872	32.269.711	119.259.334	5.918.514	2.740.073	2.272.153	3.435.000	182.316.589
Compras	210.000	12.253.822	429.493	-	1.202.158	137.084	596.567	937.105	15.766.229
Capitalización de activos en curso	-	(11.791.215)	215.677	11.535.819	39.719	-	-	-	-
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	(9.263)	-	-	-	(9.263)
Reclasificaciones	-	(8.978.927)	-	-	-	-	-	-	(8.978.927)
Saldo a Diciembre, 2018	7.922.932	192.552	32.914.881	130.795.153	7.151.128	2.877.157	2.868.720	4.372.105	189.094.628
Compras	-	4.421.583	-	2.362.893	473.755	270.177	389.629	47.058	7.965.095
Capitalización de activos en curso	-	(4.166.279)	940.581	3.100.148	125.550	-	-	-	-
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(181.698)	-	(181.698)
Reclasificaciones	-	(77.278)	(1.165.293)	(4.759)	-	-	(59.832)	(3.152.400)	(4.459.562)
Saldo a Diciembre, 2019	7.922.932	370.578	32.690.169	136.253.435	7.750.433	3.147.334	3.016.819	1.266.763	192.418.463
Depreciación acumulada									
Saldo a Enero 1 de 2018	-	-	(2.467.784)	(5.304.789)	(2.315.568)	(1.082.221)	(1.289.882)	(1.321.550)	(13.781.794)
Depreciación	-	-	(713.686)	(2.427.638)	(666.166)	(281.991)	(315.029)	(588.294)	(4.992.804)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	4.719	-	-	-	4.719
Saldo a Diciembre, 2018	-	-	(3.181.470)	(7.732.427)	(2.977.015)	(1.364.212)	(1.604.911)	(1.909.844)	(18.769.879)
Depreciación	-	-	(739.464)	(2.569.579)	(776.146)	(289.348)	(415.892)	(149.795)	(4.940.224)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	181.698	-	181.698
Reclasificaciones (1)	-	-	95.686	-	-	-	-	1.587.855	1.683.541
Saldo a Diciembre, 2019	-	-	(3.825.248)	(10.302.006)	(3.753.161)	(1.653.560)	(1.839.105)	(471.784)	(21.844.864)
Saldo Neto									
Saldo a Diciembre, 2018	7.922.932	192.552	29.733.411	123.062.726	4.174.113	1.512.945	1.263.809	2.462.261	170.324.749
Saldo a Diciembre, 2019	7.922.932	370.578	28.864.921	125.951.429	3.997.272	1.493.774	1.177.714	794.979	170.573.599

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Edificaciones	\$ 1.475	1.475
Redes	4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas	419.227	342.564
Muebles, enseres y equipos de oficina	228.171	196.567
Equipos de comunicación y computación	915.927	841.097
Equipo de transporte	143.824	143.824
	<u>\$ 6.675.155</u>	<u>6.492.058</u>

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

15. ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El rubro por reclasificación en las edificaciones corresponde a 3 apartamentos que fueron reconocidos como activos mantenidos para la venta, como se detalla a continuación:

Descripción	Valor de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto contable
Apartamento 4D Laguna Club	\$ 357.647	(23.843)	333.804
Apartamento 4A Laguna Club	357.646	(23.843)	333.803
Apartamento 507 Morros	450.000	(48.000)	402.000
Saldo a diciembre, 2019	<u>\$ 1.165.293</u>	<u>(95.686)</u>	<u>1.069.607</u>

16. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso a 31 de diciembre de 2019

	Diciembre, 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	4.028.940	(155.338)	3.873.602
Equipo de transporte	6.229.510	(2.708.114)	3.521.396
	<u>\$ 10.258.450</u>	<u>(2.863.452)</u>	<u>7.394.998</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación se detalla el movimiento de derecho de uso:

	Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo				
Saldo a 1 de Enero de 2019	889.677	5.020.990	1.553.933	7.464.600
Adición Leasing Financiero	-	63.663	1.642.357	1.706.020
Retiros, ventas y bajas	(889.677)	(1.055.713)	-	(1.945.390)
Reclasificaciones (1)	-	-	3.033.220	3.033.220
Saldo a diciembre, 2019	\$ -	4.028.940	6.229.510	10.258.450
Amortización acumulada				
Saldo a 1 de Enero de 2019	-	-	-	-
Amortización cargada a gasto	(23.002)	(172.299)	(1.135.508)	(1.330.809)
Retiros, ventas y bajas	23.002	16.961	-	39.963
Reclasificaciones (1)	-	-	(1.572.606)	(1.572.606)
Saldo a diciembre, 2019	\$ -	(155.338)	(2.708.114)	(2.863.452)
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2019	\$ -	3.873.603	3.521.396	7.394.998

- (1) Los leasings de vehículo pasaron a ser clasificados como derechos de uso, por adopción de NIIF 16, lo cual genera una reclasificación de propiedades, planta y equipo hacia derecho de uso. La reclasificación en edificios corresponden a baja de 2 contratos de arrendamientos por terminación de los contratos.

17. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

	Diciembre, 2019			Diciembre, 2018		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	\$ 967.177	-	967.177	67.999	-	67.999
Gasoductos y redes concesionadas	209.128.356	(46.114.647)	163.013.709	203.930.580	(37.233.503)	166.697.077
	\$ 210.095.533	(46.114.647)	163.980.886	203.998.579	(37.233.503)	166.765.076

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

A continuación se detalla el movimiento de las concesiones:

	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo			
Saldo a Enero 1 de 2018	\$ 5.691.678	197.155.423	202.847.101
Adiciones	5.465.207	3.204	5.468.411
Capitalización de activos en curso	(6.771.952)	6.642.515	(129.437)
Reclasificaciones	710.999	-	710.999
Traslados	(5.027.933)	129.438	(4.898.495)
Saldo a diciembre, 2018	67.999	203.930.580	203.998.579
Adiciones	6.280.277	-	6.280.277
Capitalización de activos en curso	(5.201.802)	5.201.802	-
Reclasificaciones	(179.297)	-	(179.297)
Traslados	-	(4.026)	(4.026)
Saldo a diciembre, 2019	967.177	209.128.356	210.095.533
Amortización acumulada			
Saldo a diciembre, 2017	-	(28.648.400)	(28.648.400)
Amortización	-	(8.585.103)	(8.585.103)
Saldo a Diciembre, 2018	-	(37.233.503)	(37.233.503)
Amortización	-	(8.885.170)	(8.885.170)
Traslados	-	4.026	4.026
Saldo a diciembre, 2019	-	(46.114.647)	(46.114.647)
Saldo Neto			
Saldo a Diciembre, 2018	67.999	166.697.077	166.765.076
Saldo a Diciembre, 2019	\$ 967.177	163.013.709	163.980.886

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión \$	5.799.136	-	6.642.515	-
Costo de construcción incurridos en el periodo	-	5.799.136	-	6.642.515
	<u>\$ 5.799.136</u>	<u>5.799.136</u>	<u>6.642.515</u>	<u>6.642.515</u>

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 16- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2019:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	14 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	08/03/2043	23 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	24 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	24 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	24 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	25 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	24 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	24 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompo	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	24 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	25 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	25 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	21 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	05/09/2038	18 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	24 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	08/03/2043	23 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	24 años 1 mes
Tolú, Toluviéjo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	09/09/2044	24 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	09/09/2044	24 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	24 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	24 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	20 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	05/06/2042	22 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	08/09/2042	22 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	24 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	24 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	24 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	23 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	24 años 4 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto,

se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:
 - La amortización del capital invertido en la construcción;
 - Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
 - Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

18. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Software	\$ 34.809.428	34.618.162
Amortización acumulada	(17.735.083)	(13.651.054)
	<u>\$ 17.074.345</u>	<u>20.967.108</u>

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Costo		
Saldo al inicio del periodo	\$ 34.618.162	34.186.304
Adiciones	191.266	431.858
Saldo al final del periodo	<u>34.809.428</u>	<u>34.618.162</u>
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del periodo	(13.651.054)	(9.775.186)
Amortización	(4.084.029)	(3.875.868)
Saldo al final del periodo	<u>(17.735.083)</u>	<u>(13.651.054)</u>
Saldo neto	<u>\$ 17.074.345</u>	<u>20.967.108</u>

19. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios “Business Process Outsourcing”, consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Compañías asociadas:

<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje poseído</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Ingreso (gasto) método de participación</u>	<u>ORI del periodo</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.133.074	221.478	-
Gases del Pacífico S.A.C.	19.883.832	25,00%	2.020.079	(3.790.450)	(8.455)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%	1.377.787	(29.363)	31.057
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,42%	3.522.186	648.172	-
			<u>8.053.126</u>	<u>(2.950.163)</u>	<u>22.602</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.212.396	282.087	-
Gases del Pacífico S.A.C.	14.828.082	25,00%	5.819.260	(3.028.521)	489.123
Gases del Norte del Perú S.A.C.	118.902	25,00%	43.223	(15.696)	543
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,42%	2.864.608	459.814	-
			<u>9.939.487</u>	<u>(2.302.316)</u>	<u>489.666</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación se detallan los movimientos de las inversiones en Compañías asociadas:

		Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Saldo inicial	\$	9.939.487	7.885.831
Capitalizaciones		1.342.000	4.466.306
Dividendos decretados		(300.800)	(600.000)
Perdida por método de participación		(2.950.163)	(2.302.316)
Efecto en ORI del período		22.602	489.666
Saldo final	\$	8.053.126	9.939.487

A continuación se detalla la composición patrimonial de las inversiones en Compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019								
Orión Contact Center S.A.S.	\$ 550.000	1.100.000	845.671	553.696	-	(216.682)	-	2.832.685
Gases del Pacífico S.A.C.	11.428.388	-	-	(15.161.607)	(1.318.637)	-	13.133.172	8.081.316
Gases del Norte del Perú S.A.C.	5.886.317	-	-	(122.426)	(275.847)	-	23.104	5.511.148
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	7.739.120	16.384.233	(682.535)	-	26.245.797
Al 31 de diciembre de 2018								
Orión Contact Center S.A.S.	550.000	1.100.000	1.287.800	309.872	-	(216.682)	-	3.030.990
Gases del Pacífico S.A.C.	61.492.838	-	-	(23.756)	(51.359.035)	-	13.166.993	23.277.040
Gases del Norte del Perú S.A.C.	518.319	-	-	(24.264)	(265.971)	-	(55.192)	172.892
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 909.998	1.439.982	454.999	2.316.186	16.907.182	(682.535)	-	21.345.812

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	<u>Diciembre, 2019</u>	<u>Diciembre, 2018</u>
Corto plazo		
Créditos obtenidos moneda nacional	\$ 44.000.000	56.083.333
Contratos leasing	8.069.187	7.388.499
Obligaciones Financieras NIIF 16 (1)	876.001	-
Intereses por pagar	1.591.515	2.664.119
	<u>\$ 54.536.703</u>	<u>66.135.951</u>
Largo Plazo		
Créditos obtenidos moneda nacional	\$ 142.910.698	64.910.698
Contratos leasing	10.200.606	19.839.038
Obligaciones Financieras NIIF 16 (1)	5.719.588	-
	<u>\$ 158.830.892</u>	<u>84.749.736</u>

(1) Corresponde a la adopción de la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, el efecto se puede observar en la Nota 7.

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Proveedor	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización a Capital	Amortización a Intereses
Corto plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Citibank S.A	\$ 5.000.000	5.000.000	5,78%	Ordinario	2019	12	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	-	9.000.000	6,68%	Ordinario	2019	12	Otros	Trimestral
Citibank S.A	14.000.000	14.000.000	5,79%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	6.000.000	6.000.000	5,75%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	9.000.000	9.000.000	6,00%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	10.000.000	10.000.000	5,95%	Ordinario	2019	12	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	-	3.083.333	6,65%	Ordinario	2019	60	Trimestral	Trimestral
	44.000.000	56.083.333						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A	181.132	168.804	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A	277.342	255.418	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A	7.610.713	6.964.277	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.763	-	13,81%	L. Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	874.238	-	13,81%	L. Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	8.945.188	7.388.499						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	1.209.646	2.172.791						
Intereses contratos leasing y arrendamiento financiero	381.869	491.328						
	1.591.515	2.664.119						
	54.536.703	66.135.951						
Largo plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	35.000.000	35.000.000	6,76%	Ordinario	2020	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	14.000.000	14.000.000	7,13%	Ordinario	2021	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	5.000.000	5.000.000	7,02%	Ordinario	2021	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	6.000.000	6.000.000	7,17%	Ordinario	2022	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	12.000.000	-	7,18%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	9.000.000	-	7,18%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Corpbanca Colombia	10.000.000	-	6,89%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	12.000.000	-	6,82%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	15.000.000	-	6,82%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentinaria Colombia S.A.	15.000.000	-	6,76%	Ordinario	2023	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	4.910.698	4.910.698	7,15%	Ordinario	2022	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	5.000.000	-	7,18%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
	142.910.698	64.910.698						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A	145.245	326.378	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A	494.566	794.082	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A	9.560.795	18.718.578	0,66%	L. Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	299.178	-	13,81%	L. Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	5.420.410	-	13,81%	L. Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	15.920.194	19.839.038						
	\$ 158.830.892	84.749.736						

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Año vencimiento		
Desde 2021 a 2022	\$	36.670.309
Desde 2022 a 2024		<u>122.160.583</u>
	\$	<u>158.830.892</u>

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Intereses causados	\$ <u>10.181.533</u>	<u>13.459.056</u>
Intereses pagados	\$ <u>11.254.137</u>	<u>14.337.441</u>

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras y bonos:

	Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos leasing	Intereses por pagar	Bonos	Obligaciones financieras
Obligaciones y pasivos financieros					
Saldo a Enero 1 de 2018	\$ 126.250.000	34.091.108	3.542.504	201.279.190	365.162.802
Adición obligaciones	61.000.000	-	-	-	61.000.000
Costos incrementales	-	-	-	-	-
Pagos	(66.255.969)	(6.863.572)	-	-	(73.119.541)
Intereses causados	-	-	13.459.056	13.565.116	27.024.172
Intereses pagados	-	-	(14.337.441)	(13.640.216)	(27.977.657)
Saldo a Diciembre, 2018	<u>120.994.031</u>	<u>27.227.536</u>	<u>2.664.119</u>	<u>201.204.090</u>	<u>352.089.776</u>
Adición obligaciones	78.000.000	1.706.020	-	-	79.706.020
Costos incrementales	-	-	-	-	0
Pagos	(12.083.333)	(9.627.347)	-	-	(21.710.680)
Traslados y reclasificaciones	-	(1.905.427)	-	-	(1.905.427)
Intereses causados	-	-	10.181.533	13.652.752	23.834.285
Intereses pagados	-	-	(11.254.137)	(13.424.730)	(24.678.867)
Efectos adopción cambios NIIF	-	7.464.600	-	-	7.464.600
Saldo a Diciembre, 2019	<u>\$ 186.910.698</u>	<u>24.865.382</u>	<u>1.591.515</u>	<u>201.432.112</u>	<u>414.799.707</u>
Saldo a Diciembre, 2018	<u>\$ 120.994.031</u>	<u>27.227.536</u>	<u>2.664.119</u>	<u>201.204.090</u>	<u>352.089.776</u>
Saldo a Diciembre, 2019	<u>186.910.698</u>	<u>24.865.382</u>	<u>1.591.515</u>	<u>201.432.112</u>	<u>414.799.707</u>

21. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

	Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
	Terceros	Total	Terceros	Total
Corto Plazo -Intereses bonos por pagar	\$ 1.972.658	1.972.658	1.828.381	1.828.381
Largo Plazo -Bonos ordinarios	199.459.454	199.459.454	199.375.710	199.375.710
	<u>\$ 201.432.112</u>	<u>201.432.112</u>	<u>201.204.091</u>	<u>201.204.091</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El capital de los bonos emitidos por la Compañía son a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	\$ 130.000.000	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013	70.000.000	70.000.000
						<u>200.000.000</u>	<u>200.000.000</u>
Costo amortizado						(540.546)	(624.290)
						<u>\$ 199.459.454</u>	<u>199.375.710</u>

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Intereses causados con cargo a resultado	\$ 13.569.008	13.443.950
Intereses cargados al costo	83.745	121.167
Total intereses causados	<u>\$ 13.652.753</u>	<u>13.565.117</u>
Intereses Pagados	<u>\$ 13.424.730</u>	<u>13.640.216</u>

22. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2019			Diciembre, 2018		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo						
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 90.935.865	11.157.102	102.092.967	76.093.213	24.814.310	100.907.523
Acreedores	16.600.703	-	16.600.703	15.821.495	-	15.821.495
Dividendos por pagar	2.196	-	2.196	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar	761.912	-	761.912	-	-	-
Subsidios asignados por pagar	2.586.770	-	2.586.770	-	-	-
	<u>110.887.446</u>	<u>11.157.102</u>	<u>122.044.548</u>	<u>91.916.905</u>	<u>24.814.310</u>	<u>116.731.215</u>
Largo plazo						
Acreedores	\$ -	-	-	-	2.709.002	2.709.002

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****23. BENEFICIO A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Corto plazo		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.101.576	942.388
Vacaciones	1.348.669	1.106.691
Otros salarios y prestaciones	-	1.728
	<u>\$ 2.450.245</u>	<u>2.050.807</u>
Largo Plazo		
Calculo actuarial pensiones (1)	\$ 527.784	457.660
Otros cálculos actuariales	2.911.790	2.404.477
	<u>\$ 3.439.574</u>	<u>2.862.137</u>

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se determinaron de la siguiente forma:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Numero de pensionados	2	2
Tasa de descuento	7,50%	6,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,50%
Tasa de incremento de pensiones	<u>3,00%</u>	<u>4,00%</u>

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2018 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

24. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Corto plazo		
Provisiones corto plazo	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Provisiones largo plazo	<u>3.227.601</u>	<u>382.184</u>
	<u>\$ 3.227.601</u>	<u>\$ 382.184</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

	Administrativas	Laborales	Civiles	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo a Enero 1 de 2018	\$ -	133.980	248.204	-	382.184
Reclasificaciones	248.204	-	(248.204)	-	-
Saldo a diciembre, 2018	248.204	133.980	-	-	382.184
Nuevas provisiones (1)	828.116	1.880.211	-	-	2.708.327
Adición provisiones	-	-	-	420.017	420.017
Retiro de provisiones	(137.895)	(145.033)	-	-	(282.928)
Reclasificaciones	146.062	(146.062)	-	-	-
Saldo a diciembre, 2019	\$ 1.084.487	1.723.096	-	420.017	3.227.600

(1) Para el año 2019 se provisiona proceso por investigación de Superintendencia de Servicios Públicos por valor de \$828.116 y demandas laborales por \$1.880.211.

25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Corto plazo		
Recaudos a favor de terceros	\$ 12.301	9.770
Retenciones y auto retenciones en la fuente	4.571.025	3.697.675
Retención de industria y comercio por pagar	444.825	158.765
Otros impuestos y contribuciones por pagar	3.554.259	3.415.494
Impuesto al valor agregado por pagar	877.968	789.555
Avances y anticipos recibidos	19.848.242	21.179.149
Depósitos recibidos de terceros	3.646.854	4.064.023
Ingresos recibidos por anticipado	303.029	-
	\$ 33.258.503	33.314.431

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del período corriente	32.547.403	22.620.009
Sobretasa de impuesto sobre la renta	-	4.227.953
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	90.400	(1.467.973)
Subtotal de impuesto corriente	32.637.803	25.379.989
Impuestos diferidos netos del periodo	(6.270.960)	(553.481)
Subtotal de impuestos diferidos	(6.270.960)	(553.481)
Total impuesto a las ganancias	\$ 26.366.843	\$ 24.826.508

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Periodos terminados el			
	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	103.684.692		82.385.705	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	34.215.948	33%	30.482.711	37%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:				
Gastos no deducibles	4.988.578	5%	3.331.482	2%
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	-		(342.215)	0%
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	973.553	1%	851.857	1%
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	-		-	
Valor marginal de la sobretasa de Renta	-		(32.000)	0%
Intereses y otros ingresos no gravados	(2.074.173)	-2%	(349.026)	0%
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(10.411.376)	-10%	(7.112.129)	-9%
Ajuste de períodos anteriores	90.399	0%	(1.467.973)	
Descuentos	(1.416.086)	-1%	-	
Otros Conceptos	-		(536.199)	0%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 26.366.843	25%	\$ 24.826.508	30%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2019
Provisión para cartera de créditos	2.323.500	(1.347.867)	3.726.428	4.702.060	3.889.516	-	8.591.576
Beneficio a empleados	229.645	(229.645)	-	-	(23.980)	23.980	-
Valoración de derivados	44.281	(88.561)	44.280	-	(12.155)	255.967	243.812
Valoración de inversiones de renta variable	-	-	-	-	(28.410)	28.410	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	7.989.592	(269.342)	-	7.720.250	(440.219)	-	7.280.030
Contratos de leasing	2.520.940	-	-	2.520.940	2.327.261	-	4.848.201
Otros	3.899.164	(1.771.177)	(11.855)	2.116.132	2.030.040	-	4.146.174
Total Impuesto diferido activo	\$17.007.122	(\$3.706.592)	\$3.758.853	\$17.059.382	\$7.742.053	\$308.357	\$25.109.793

	Saldo 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2019
Valoración de inversiones de renta fija	(430.026)	-	-	(430.026)	54.858	-	(375.169)
Valoración de inversiones de renta variable	(1.284.065)	419.003	846.741	(18.321)	-	-	(18.321)
Valoración de derivados	-	-	(14.179)	(14.179)	12.156	-	(2.023)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(3.667.647)	1.982.673	-	(1.684.977)	887.377	-	(797.599)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(20.782.115)	-	-	(20.782.115)	74.663	-	(20.707.452)
Otros	(2.535.363)	1.596.162	-	(939.201)	(1.678.578)	-	(2.617.780)
Activos Financieros en contratos de concesión	(44.260.207)	262.237	-	(43.997.969)	420.164	-	(43.577.806)
Contratos de leasing	(1.892.868)	-	-	(1.892.868)	(1.241.732)	-	(3.134.599)
Total Impuesto diferido pasivo	(\$ 74.852.291)	\$4.260.075	\$ 832.562	(\$ 69.759.656)	(\$ 1.471.092)	\$ -	(\$ 71.230.749)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A Diciembre de 2019	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 25.109.793	(25.109.793)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(71.230.749)	25.109.793	(46.120.956)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (46.120.956)	-	(46.120.956)

A Diciembre de 2018	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 17.059.382	(17.059.382)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(69.759.656)	17.059.382	(52.700.274)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (52.700.274)	-	(52.700.274)

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI
Coberturas de flujos de efectivo	\$ (798.555)	255.967	(162.643)	30.107
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	16.933	-	489.922	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(79.933)	23.980	36.605	(11.855)
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(284.109)	28.410	(702.226)	846.740
Subtotales	\$ (1.145.664)	308.357	338.342	864.987

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****f. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

27. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Número de acciones autorizadas	100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Total acciones por suscribir	<u>36.470.659</u>	<u>36.470.659</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>571.764</u>	<u>571.764</u>

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Reserva Legal	317.647	317.647
Reserva Fiscal	3.470.001	3.470.001
Otras Reservas	354.440.736	324.332.824
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
	\$ <u>358.230.379</u>	<u>328.122.467</u>

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 63 de la Asamblea General de Accionistas del 2 de marzo de 2018, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva por método de participación para futuros ensanches por \$13.705.428
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF por \$7.040.316.
- Mediante acta No. 64 de la Asamblea General de Accionistas de 14 de septiembre de 2018, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva por método de participación para futuros ensanches por \$17.490.354
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF por \$9.960.929.
- Mediante acta No. 66 de la Asamblea General de Accionistas de 20 de marzo de 2019, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva por método de participación para futuros ensanches por \$20.911.204
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF por \$9.196.710.

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de ingresos por los años terminados en:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Transporte y distribución de gas natural	\$ 851.310.102	720.108.613
Instalaciones y servicios técnicos	27.391.429	26.102.060
Ingresos por financiación deudores	44.883.666	45.377.103
Ingresos por financiación no bancaria	15.063.927	14.589.754
Ingresos por concesiones	5.799.136	6.642.514
Prestación de servicios	32.358.943	21.495.613
	<u>\$ 976.807.203</u>	<u>834.315.657</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****29. COSTOS DE VENTAS**

El siguiente es un detalle de los costos de servicios por los años terminados en:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Costos generales	\$ 719.501.778	618.954.285
Beneficios a empleados	27.835.871	26.418.953
Mantenimientos y materiales	6.416.381	5.854.727
Honorarios y asesorías	11.068.856	10.976.022
Construcción de concesiones	5.799.136	6.642.514
Otras ventas bienes comercializados	8.660.853	-
Impuestos	106.512	161.955
Depreciaciones	4.805.585	3.654.055
Amortizaciones	9.449.825	9.142.880
	<u>\$ 793.644.797</u>	<u>681.805.391</u>

30. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Beneficios a empleados	\$ 14.296.434	14.180.929
Honorarios	7.841.256	7.485.546
Mantenimientos y materiales	1.400.685	2.370.949
Gastos generales administrativos	11.742.267	10.116.498
Deterioros, neto	24.150.640	7.331.824
Provisiones	2.845.417	-
Impuestos administrativos	12.282.912	10.458.898
Depreciaciones	1.465.448	1.338.749
Amortizaciones	3.519.373	3.318.091
	<u>\$ 79.544.432</u>	<u>56.601.484</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****31. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS**

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Otros ingresos		
Arriendos	\$ 23.857	4.128
Aprovechamientos	6.258.856	259.411
Entes relacionados	635.001	1.094
	<u>\$ 6.917.714</u>	<u>264.633</u>
Otros gastos		
Donaciones	\$ 2.210.313	2.144.796
Perdida en baja de activos	553.334	89.909
Otros gastos	426.873	922.434
	<u>3.190.520</u>	<u>3.157.139</u>
	<u>\$ 3.727.194</u>	<u>(2.892.506)</u>

32. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Intereses y rendimientos	\$ 923.901	721.556
Ingresos por activo financiero concesión	22.931.771	17.640.276
Diferencia en cambio	1.516.282	744.210
	<u>\$ 25.371.954</u>	<u>19.106.042</u>

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Intereses bonos emitidos	\$ 13.652.752	13.565.117
Intereses obligaciones financieras	7.230.033	13.459.055
Intereses contrato de leasing	2.951.500	-
Diferencia en cambio	1.892.300	669.064
Otros gastos financieros	841.920	666.037
	<u>\$ 26.568.505</u>	<u>28.359.273</u>

34. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo a la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada. Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- Entidades Asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 30 de diciembre de 2018, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2019							
Activos							
Efectivo	\$ -	-	-	-	-	2.443.027	2.443.027
Inversiones	-	-	-	4.540.346	3.512.780	-	8.053.126
Deudores	40.559	-	-	31.219	-	35.572	107.350
	<u>40.559</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.571.565</u>	<u>3.512.780</u>	<u>2.478.599</u>	<u>10.603.503</u>
Pasivos							
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	905	905
Cuentas por Pagar	11.009.525	-	-	981.984	-	79.904	12.071.413
Bonos	-	-	-	-	-	20.000	20.000
	<u>11.009.525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>981.984</u>	<u>-</u>	<u>100.809</u>	<u>12.092.317</u>
Ingresos							
Venta de Servicios	11.583.258	-	-	133.563	-	737.332	12.454.153
Método de Participación, neto Extraordinarios	-	-	-	221.478	648.171	-	869.649
	<u>635.001</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>635.001</u>
	<u>12.218.259</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>355.041</u>	<u>648.171</u>	<u>737.332</u>	<u>13.958.801</u>
Egresos							
Costos de Producción	91.309.221	-	-	2.263.147	-	-	93.572.368
Sueldos y salarios Generales	-	-	2.144.778	-	-	-	2.144.778
	71.093	-	-	1.033.827	-	443.607	1.548.527
Método de Participación, neto Comisiones	-	-	-	(3.819.812)	-	-	(3.819.812)
	<u>39.251</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17.565</u>	<u>56.816</u>
	<u>\$ 91.419.565</u>	<u>-</u>	<u>2.144.778</u>	<u>(522.838)</u>	<u>-</u>	<u>461.172</u>	<u>93.502.677</u>
Diciembre, 2018							
Activos							
Efectivo	\$ -	-	-	-	-	2.728.612	2.728.612
Inversiones	-	-	-	7.074.878	2.864.609	-	9.939.487
Deudores	3.620.506	-	-	250	-	42.860	3.663.616
	<u>3.620.506</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.075.128</u>	<u>2.864.609</u>	<u>2.771.472</u>	<u>16.331.715</u>
Pasivos							
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	811	811
Cuentas Por Pagar	26.597.096	-	-	896.221	-	29.995	27.523.312
Bonos	-	-	-	-	-	20.000	20.000
	<u>26.597.096</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>896.221</u>	<u>-</u>	<u>50.806</u>	<u>27.544.128</u>
Ingresos							
Venta De Servicios	7.690.572	-	-	-	-	708.822	8.399.394
Extraordinarios	1.094	-	-	123.949	310.832	-	435.875
	<u>7.691.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>123.949</u>	<u>310.832</u>	<u>708.822</u>	<u>8.835.261</u>
Egresos							
Costos De Producción	96.126.395	-	-	2.703.394	-	-	98.829.789
Sueldos y salarios	-	-	3.158.593	-	-	-	3.158.593
Método de participación, neto	-	-	-	12.005	2.725.092	-	2.737.097
Generales	479.036	-	-	791.556	-	349.975	1.620.567
Comisiones	-	180.467	-	-	-	16.444	196.911
	<u>\$ 96.605.431</u>	<u>180.467</u>	<u>3.158.593</u>	<u>3.506.955</u>	<u>2725092</u>	<u>366.419</u>	<u>106.542.955</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Conceptos		
Salarios	\$ 2.144.778	3.158.593
Beneficios a empleados	225.080	460.543
Total	<u>\$ 2.369.858</u>	<u>3.619.136</u>

A continuación el detalle del personal clave de la Gerencia:

	N° de ejecutivos	
	Diciembre, 2019	Diciembre, 2018
Gerente general	1	1
Gerentes de área	5	4
Otros cargos de dirección	-	6
Total	<u>6</u>	<u>11</u>

35. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2019:

Compromisos

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 13.
- Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros separados.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas individuales en contra:

	Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Reclamaciones de servidumbre – entre \$1 y \$1.000	-	\$ -	10	\$ 1.005.561
Reclamaciones de servidumbre – de \$1.001 en adelante	-	-	3	4.600.000
Procesos Ordinarios				
Entre \$1 y \$1.000	13	666.106	6	1.529.600
Entre \$1.001 y \$3.000	-	-	-	-
De \$3.001 en adelante (a)	-	-	1	22.109.457
Laborales	2	-	91	4.018.959
	<u>15</u>	<u>\$ 666.106</u>	<u>111</u>	<u>\$ 33.263.577</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

	Diciembre, 2019		Diciembre, 2018	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Litigios y demandas				
Entre \$5 y \$1.000	629	\$ <u>3.300.191</u>	17	\$ <u>1.428.876</u>

36. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

- **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

La enmienda modifica la definición de negocio con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones son las siguientes:

- a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2019 no se evidencian impactos por la entrada en vigor de esta modificación.

- **NIC 19: Beneficios a empleados: Modificación, reducción y liquidación de un plan**

La enmienda requiere que una empresa vuelva a medir su pasivo o activo neto cuando ocurren cambios en un plan de beneficios definidos.

Para lo anterior, la empresa debe usar los supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período de informe, después del cambio del plan.

Estas enmiendas estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2019 de acuerdo a lo establecido por el IASB.

Evaluación de impactos

Al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado cambios en el plan de beneficios definidos de Promigas, por lo tanto, no se evidencian impactos por la entrada en vigor de esta modificación.

- **Nuevo Marco Conceptual**

El Marco Conceptual revisado incluye: un nuevo capítulo sobre medición; orientación sobre la presentación de informes financieros; definiciones y orientaciones mejoradas como, por ejemplo, la definición de obligación; y aclaraciones en áreas importantes, tales como las funciones de administración, prudencia e incertidumbre en la medición de información financiera.

El nuevo marco conceptual revisado, contiene 6 aspectos relevantes:

1. Análisis de los temas de mayor importancia, de modo que sirviera de base para que la Junta establezca nuevas o actualice las Normas NIIF.
2. Confirma el objetivo de proporcionar información financiera útil para los inversores y aclara la función del inversionista cuando decide invertir en una compañía.
3. Destaca la importancia del reporte financiero en cuanto a rendimientos, es decir la relación ingresos y gastos; y la posición financiera: activos, pasivos y patrimonio. También brinda orientación sobre cómo informar el desempeño financiero de una compañía.
4. Las definiciones de activos y pasivos en el nuevo marco conceptual se centran en los derechos y obligaciones de una compañía. También establece las decisiones para la información a revelar de activos, pasivos, ingresos y gastos, que deberían basarse en lo que es útil para los inversionistas.
5. Explica cómo tomar decisiones con relación a la medición de los activos y los pasivos, es decir cuando usar el costo histórico y cuándo deberían ser medidos al valor actual, en la medida que constituya información útil para los inversores.
6. El nuevo marco conceptual no es un estándar. Es la base para la revisión, actualización o creación de nuevas normas. No reemplaza, ni anula las normas actuales, ni alguno de sus requerimientos.

- **Evaluación de impactos**

La entrada en vigor de este cambio no genera impactos en la Compañía.

- **CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Los problemas que aborda esta interpretación son los siguientes:

- a. Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto.
- b. los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- c. cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- d. cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Hay que considerar que la autoridad tributaria comprobará los importes que tenga derecho a comprobar y que, al efectuar dichas comprobaciones, tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Por tanto, los tratamientos fiscales inciertos han de ser identificados y valorizados desde el último año abierto a inspección.

Una vez detectado un tratamiento fiscal incierto, se identificarán los distintos criterios de la administración tributaria o tribunales de ese tratamiento. Con estos datos, la entidad valorará si es probable o no probable que la administración tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. En el primer caso, si valora como probable la aceptación del tratamiento, determinará la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o los créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos de manera coherente con el tratamiento fiscal así valorado. En el caso que llegara a la conclusión de que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al realizar el impuesto, determinando el valor esperado, esto es, la suma de los importes ponderados según su probabilidad, en un abanico de resultados posibles.

- **Evaluación de impactos**

A 31 de diciembre no se evidencian impactos por la aplicación de la CINIIF 23, si bien existen declaraciones abiertas, las posiciones tomadas por la compañía en cuanto al tratamiento tributario de sus transacciones no genera incertidumbre en cuanto a su deducibilidad.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

- **NIIF 9; NIC 39; NIIF 7: Reforma de la tasa de interés de referencia**

A raíz de las recomendaciones establecidas por el informe “Reforma de las principales Tasas de Interés de Referencia” de julio de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, el IASB emitió una enmienda a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. *Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
2. *Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se esperan ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

3. *Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39):* La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
4. *Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39):* Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.
5. *Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39):* Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

Evaluación de impactos

En la medida que la enmienda representa un alivio para que las compañías no reflejen en la proyección de sus flujos de deuda y de cobertura la incertidumbre del cambio en la tasa de referencia hasta que el hecho se materialice, no evidenciamos impactos. No obstante, esta enmienda al no haber pasado aún por el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 no entra en vigor aún en Colombia.

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

38. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 343 de Junta Directiva del 13 de febrero de 2020. Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 12 de marzo del 2020. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros separados de la Compañía.